

Informe de Auditoría Independiente

CEMENTERIO JARDÍN DE ALCALÁ DE HENARES, S.A.
Cuentas Anuales Abreviadas e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2014

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

A los accionistas de CEMENTERIO JARDÍN DE ALCALÁ DE HENARES, S.A.:

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de Cementerio Jardín de Alcalá de Henares, S.A., que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado abreviado de cambios en el patrimonio neto y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Cementerio Jardín de Alcalá de Henares, S.A. de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2.b de la memoria abreviada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales abreviadas adjuntas, basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales abreviadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales abreviadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales abreviadas tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Cementerio Jardín de Alcalá de Henares, S.A. a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2014 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales abreviadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2014. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la sociedad.



ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S0530)

Manuel Martínez Pedraza

19 de febrero de 2015

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

INFORME DE GESTIÓN

EJERCICIO 2014

CEMENTERIO JARDÍN DE ALCALÁ DE HENARES, S.A.

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

EJERCICIO 2014

CEMENTERIO JARDÍN DE ALCALÁ DE HENARES, S.A.

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

EJERCICIO 2014

Balance abreviado

Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada

Estado de cambios en el patrimonio neto abreviado

Memoria abreviada

CEMENTERIO JARDÍN DE ALCALÁ DE HENARES, S.A.

CEMENTERIO JARDÍN DE ALCALÁ DE HENARES, S.A.

BALANCE ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

ACTIVO	Notas de la Memoria	2014	2013
A) ACTIVO NO CORRIENTE		5.151.294	5.296.398
II. Inmovilizado material	5	5.126.780	5.282.010
VI. Activos por impuesto diferido	11	24.514	14.388
B) ACTIVO CORRIENTE		4.722.380	4.310.619
II. Existencias	6	182.164	260.027
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7	3.779.824	3.735.090
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		358.995	314.261
3. Otros deudores		3.420.829	3.420.829
VI. Periodificaciones a corto plazo		17.715	22.083
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	742.677	293.419
TOTAL ACTIVO (A+B)		9.873.674	9.607.017

Datos en Euros

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	2014	2013
A) PATRIMONIO NETO		8.668.268	8.250.429
A-1) FONDOS PROPIOS	9	8.668.268	8.250.429
I. Capital	9	4.608.137	4.608.137
1. Capital escriturado		4.608.137	4.608.137
2. Capital no exigido		—	—
III. Reservas	9	3.347.776	3.347.776
VII. Resultado del ejercicio	3	712.355	294.516
B) PASIVO NO CORRIENTE		848.829	1.018.595
IV. Pasivos por impuesto diferido	11	848.829	1.018.595
C) PASIVO CORRIENTE		356.577	337.993
II. Provisiones a corto plazo	--	10.700	10.400
III. Deudas a corto plazo		39.272	47.705
3. Otras deudas a corto plazo	--	39.272	47.705
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		306.605	279.888
1. Proveedores	10	29.410	35.726
2. Otros acreedores	10	277.195	244.162
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		9.873.674	9.607.017

Datos en Euros

CEMENTERIO JARDÍN DE ALCALÁ DE HENARES, S.A.**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA DE LOS EJERCICIOS FINALIZADOS A
31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Notas de la Memoria	2014	2013
OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	12	2.677.339	2.212.219
4. Aprovisionamientos	12	(332.453)	(283.093)
5. Otros ingresos de explotación	--	56.701	49.759
6. Gastos de personal	12	(1.016.608)	(1.004.747)
7. Otros gastos de explotación	12	(435.920)	(403.295)
8. Amortización del inmovilizado	5	(163.111)	(159.872)
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		785.948	410.971
14. Ingresos financieros	--	1.414	2.263
15. Gastos financieros	--	--	--
B) RESULTADO FINANCIERO		1.414	2.263
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		787.362	413.234
17. Impuesto sobre beneficios	11	(75.007)	(118.718)
RESULTADO DEL EJERCICIO	3	712.355	294.516

Datos en Euros

CEMENTERIO JARDÍN DE ALCALÁ DE HENARES, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO ABREVIADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

A) ESTADO ABREVIADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Notas de la Memoria	2014	2013
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	3	712.355	294.516
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	--	--	--
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		--	--
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	--	--	--
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		--	--
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)	3	712.355	294.516

Datos en Euros

B) ESTADO ABREVIADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

CONCEPTO	Capital		Prima de emisión	Reservas	(Acciones y participaciones en patrimonio Propias)	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	TOTAL
	Escriturado	No exigido						
A. SALDO FINAL DEL AÑO 2012	4.608.137	--	--	3.647.776	--	--	445.246	8.701.159
I. Ajustes por errores 2012 y anteriores	--	--	--	--	--	--	--	--
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2013	4.608.137	--	--	3.647.776	--	--	445.246	8.701.159
I. Total ingresos y gastos reconocidos	--	--	--	--	--	--	294.516	294.516
II. Operaciones con socios o propietarios	--	--	--	(300.000)	--	--	(445.246)	(745.246)
3. Otras operaciones con socios o propietarios (Dividendos)	--	--	--	(300.000)	--	--	(445.246)	(745.246)
C. SALDO FINAL DEL AÑO 2013	4.608.137	--	--	3.347.776	--	--	294.516	8.250.429
I. Ajustes por errores 2013	--	--	--	--	--	--	--	--
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2014	4.608.137	--	--	3.347.776	--	--	294.516	8.250.429
I. Total ingresos y gastos reconocidos	--	--	--	--	--	--	712.355	712.355
II. Operaciones con socios o propietarios	--	--	--	--	--	--	(294.516)	(294.516)
3. Otras operaciones con socios o propietarios (Dividendos)	--	--	--	--	--	--	(294.516)	(294.516)
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2014	4.608.137	--	--	3.347.776	--	--	712.355	8.668.268

Datos en Euros

CEMENTERIO JARDÍN DE ALCALÁ DE HENARES, S.A.

MEMORIA ABREVIADA

EJERCICIO 2014

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Cementerio Jardín de Alcalá de Henares, S.A. (en adelante la Sociedad) es una sociedad mixta participada por el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares y por Servicios Funerarios Funemadrid, S.A.U. (anteriormente denominada Europea de Finanzas y Comercialización de Servicios Empresariales, S.A.U. hasta el 2 de diciembre de 2014, fecha en la que su Accionista Único aprobó su cambio de denominación social). La Sociedad se constituyó mediante escritura pública otorgada el 18 de octubre de 1990 por tiempo limitado. Con fecha 30 de mayo de 2005, la Junta General Universal de Accionistas de la Sociedad, acordó, por unanimidad, la modificación del artículo 3 de los Estatutos Sociales quedando establecido que la duración de la Sociedad tendría carácter indefinido. Su domicilio social se encuentra en la Carretera de Pastrana, Km. 3 de Alcalá de Henares (Madrid).

El objeto social y la actividad principal de la Sociedad consisten en la gestión de servicios funerarios y en la construcción y comercialización y venta de unidades de enterramiento así como en la realización de cuantas actividades tengan relación con las finalidades indicadas.

El ámbito de actuación de la Sociedad es todo el territorio nacional.

El Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, accionista mayoritario de la Sociedad con una participación en el Capital Social del 51%, es una entidad perteneciente al Inventario de Entes del Sector Público Local y, por lo tanto, no está sujeto a la Normativa Mercantil en materia de Depósito de cuentas anuales en el Registro Mercantil.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

a) IMAGEN FIEL

La imagen fiel del patrimonio, situación financiera y resultados resulta deriva de la aplicación de las disposiciones legales en materia contable, sin que, a juicio de los Administradores, sea necesario incluir informaciones complementarias.

b) PRINCIPIOS CONTABLES

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado de acuerdo al Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y modificado posteriormente a través del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, así como el resto de la legislación mercantil aplicable.

c) ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas se han utilizado juicios y estimaciones basados en hipótesis sobre el futuro e incertidumbres que básicamente se refieren a:

La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.

La vida útil de los activos materiales.

El valor de mercado de determinados instrumentos financieros.

El cálculo de provisiones.

Las estimaciones e hipótesis utilizadas son revisadas de forma periódica y están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que hayan podido considerarse más razonables en cada momento. Si como consecuencia de estas revisiones se produjese un cambio de estimación en un periodo determinado, su efecto se aplicaría en ese periodo y en su caso en los sucesivos.

CEMENTERIO JARDÍN DE ALCALÁ DE HENARES, S.A.

d) COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

No existen causas que impidan la comparación de las cuentas del ejercicio con las del precedente.

e) CORRECCIONES DE ERRORES

No se han detectado errores en las cuentas anuales abreviadas de la Sociedad de ejercicios anteriores.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

El Consejo de Administración de la Sociedad ha propuesto para su aprobación por la Junta General de Accionistas la siguiente distribución de resultados del ejercicio 2014:

BASES DE REPARTO	IMPORTE
Pérdidas y ganancias	712.355
TOTAL	712.355
DISTRIBUCIÓN	IMPORTE
A dividendos	542.589
A reservas voluntarias	169.766
TOTAL	712.355

Datos en Euros

La distribución de dividendos prevista en el reparto de resultados del ejercicio cumple con los requisitos y limitaciones establecidas en la normativa legal y en los estatutos sociales.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Se reflejan a continuación las normas de registro y valoración aplicadas:

a) Inmovilizado material

Los bienes incluidos en el inmovilizado material se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción incluyendo los impuestos indirectos que no sean directamente recuperables de la Hacienda Pública y minorados por la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro de valor.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material son incorporados como mayor valor del bien cuando supongan un aumento de capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil. Forman también parte del coste la estimación del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas por desmantelamiento o retiro y costes de rehabilitación.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se calcula linealmente en función con la vida útil estimada.

Los elementos de inmovilizado adquiridos de segunda mano se amortizan considerando una vida útil equivalente a la mitad de la señalada anteriormente.

CEMENTERIO JARDÍN DE ALCALÁ DE HENARES, S.A.

El epígrafe "Construcciones" incluye unidades de enterramiento que son reclasificadas desde existencias cuando son cedidas en uso de forma temporal por períodos generalmente de cinco años. La amortización se registra, en el momento de efectuar la cesión, en la proporción que el período por el que se efectúa esta representa respecto de la vida útil considerada (50 años), y por el valor total de la unidad de enterramiento cuando el período de cesión supera dicho plazo. Cuando finaliza el período de cesión y no se produce la renovación del mismo, se cesa la amortización de estos elementos y se produce su reclasificación al epígrafe de "Existencias", al entender que estas unidades van a ser puestas a la venta.

b) Instrumentos financieros

ACTIVOS FINANCIEROS

Se califican como activos financieros aquellos que corresponden a dinero en efectivo, instrumentos de patrimonio de otra empresa, o que supongan un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o cualquier intercambio de instrumentos financieros en condiciones favorables.

Los activos financieros se clasifican en:

Préstamos y partidas a cobrar

Se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y no comerciales.

Tras su reconocimiento inicial por su valor razonable, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

En el caso de créditos por operaciones comerciales y otras partidas como anticipos, créditos al personal, o dividendos a cobrar, con vencimiento no superior a un año sin tipo de interés contractual se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo, tanto en el reconocimiento inicial como en la valoración posterior, salvo que exista deterioro.

Las correcciones valorativas por deterioro, y en su caso su reversión, se realizan al cierre del ejercicio reconociendo un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo está integrado por la caja y los depósitos bancarios a la vista, y los equivalentes de efectivo corresponden a aquellas inversiones a corto plazo de elevada liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios de valor.

Baja de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren.

Cuando un activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado reconocido directamente en patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida producida y forma parte del resultado del ejercicio.

PASIVOS FINANCIEROS

Se registran como pasivos financieros aquellos instrumentos emitidos, incurridos o asumidos, que suponen para la Sociedad una obligación contractual directa o indirecta atendiendo a su realidad económica, de entregar efectivo u otro activo financiero o intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones desfavorables.

Los pasivos financieros se clasifican en:

Débitos y partidas a pagar

Corresponden a débitos por operaciones comerciales y no comerciales.

Tras su reconocimiento inicial por su valor razonable (precio de la transacción), se valoran por su coste amortizado, y los intereses se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

CEMENTERIO JARDÍN DE ALCALÁ DE HENARES, S.A.

En el caso de los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y sin un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, tanto la valoración inicial como posterior se realiza por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Baja de pasivos financieros

Los pasivos financieros se dan de baja cuando se ha extinguido la obligación inherente a los mismos. También los pasivos financieros propios adquiridos se darán de baja, aun cuando sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

Si se produce un intercambio de instrumentos de deuda que tienen condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo original y se reconoce el nuevo pasivo.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se ha dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada en el ejercicio en que tiene lugar.

En caso de producirse un intercambio de instrumentos de deuda que no tienen condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo original no se da de baja del balance registrando las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable.

c) Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición, o a su valor neto de realización, el menor. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares se deducen del precio de adquisición.

El valor neto de realización es el precio de venta minorado por los costes estimados que se derivarán de los procesos de comercialización y venta.

La Sociedad utiliza el método del coste medio ponderado para calcular el coste de adquisición de las existencias comerciales, y la identificación específica de coste en el caso de las unidades de enterramiento.

Se efectúan correcciones valorativas de las existencias cuando el valor neto realizable de las mismas es inferior a su precio de adquisición, reconociendo un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

d) Deterioro de otros activos

Al cierre de cada ejercicio la Sociedad evalúa si existen indicios de que los elementos del activo puedan haber sufrido una pérdida de valor. Si tales indicios existen se estima el valor recuperable del activo.

Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión, se reconocen como un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, en la partida "Deterioros y resultados por enajenación del inmovilizado".

En el caso de los activos que no se encuentran en condiciones de uso y de los activos intangibles con vida útil indefinida la estimación del valor recuperable es realizada con independencia de la existencia o no de indicios de deterioro.

Si el valor en libros excede del importe recuperable se reconoce una pérdida por este exceso, reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable.

Si se produce un incremento en el valor recuperable de un activo se revierte la pérdida por deterioro reconocida previamente, incrementando el valor en libros del activo hasta su valor recuperable. Este incremento nunca excede del valor en libros neto de amortización que estaría registrado de no haberse reconocido la pérdida por deterioro en años anteriores. La reversión se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, a menos que el activo haya sido revalorizado anteriormente contra "Ajustes por cambios de valor", en cuyo caso la reversión se trata como un incremento de la revalorización. Después de esta reversión el gasto de amortización se ajusta en los siguientes periodos.

CEMENTERIO JARDÍN DE ALCALÁ DE HENARES, S.A.

e) Impuestos sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios tiene la consideración de gasto del ejercicio, figurando como tal en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, y comprende tanto la carga fiscal por el impuesto corriente como el efecto correspondiente al movimiento de los impuestos diferidos.

No obstante, el impuesto sobre beneficios relacionado con partidas cuyas modificaciones en su valoración se reconocen directamente en patrimonio neto se imputa en patrimonio y no en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, recogiendo los cambios de valoración en dichas partidas netos del efecto impositivo.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye para todas las diferencias temporarias imponibles en los correspondientes epígrafes de "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido", salvo en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, y reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos y pasivos diferidos se valoran según los tipos de gravamen esperados en los ejercicios de su reversión.

f) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Los ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido.

Los ingresos derivados de contratos de cesión de derechos de uso a largo plazo de unidades de enterramiento, se reconocen como ingreso en el momento en que se perfecciona el contrato, toda vez que se obtiene como contraprestación un desembolso único e irrevocable y se transfieren todos los riesgos y beneficios asociados al activo cedido. En consecuencia, se registran por su importe íntegro en el momento de formalización del contrato junto con todos los gastos significativos inherentes a la operación, principalmente los derivados de la amortización relativa a las unidades durante la totalidad del período de cesión.

g) Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales abreviadas diferencian entre:

1. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
2. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las provisiones son reconocidas cuando se tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado y se estima probable una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros.

Se valoran en la fecha del cierre del ejercicio por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes surgidos con motivo de la actualización de la provisión como gasto financiero según se devengan.

CEMENTERIO JARDÍN DE ALCALÁ DE HENARES, S.A.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de su percepción, no supone una minoración de la deuda reconociéndose el derecho de cobro en el activo cuyo importe no excederá del importe de la obligación registrada contablemente.

h) Gastos de personal

Los gastos de personal se contabilizan, siguiendo el principio del devengo en función de los servicios prestados por los empleados.

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. En estas cuentas anuales abreviadas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

i) Transacciones entre partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se realizan en condiciones de mercado y son registradas según las normas de valoración anteriormente detalladas.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

En los cuadros siguientes se detallan los movimientos de este epígrafe producidos en los dos últimos ejercicios:

Ejercicio 2014

PARTIDAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	TRASPASOS	SALDO FINAL
Coste:					
Terrenos	878.009	-	-	-	878.009
Construcciones	5.978.656	2.238	(64.568)	58.702	5.975.028
Instalaciones técnicas y maquinaria	2.242.003	5.912	-	-	2.247.915
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	233.808	-	-	-	233.808
Equipos para proceso de información	92.108	180	-	-	92.288
Elementos de transporte	14.953	-	-	-	14.953
Otro inmovilizado	93.512	5.769	-	-	99.281
Inmovilizado en curso	5.470	-	-	-	5.470
TOTAL COSTE	9.538.519	14.099	(64.568)	58.702	9.546.752
Amortizaciones Acumuladas:					
Construcciones	(1.887.497)	(123.203)	3.796	-	(2.006.904)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(1.992.577)	(30.660)	-	-	(2.023.237)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(219.213)	(4.783)	-	-	(223.996)
Equipos para proceso de información	(86.822)	(1.926)	-	-	(88.748)
Elementos de transporte	(14.753)	-	-	-	(14.753)
Otro inmovilizado	(55.647)	(6.687)	-	-	(62.334)
TOTAL AMORTIZACIÓN	(4.256.509)	(167.259)	3.796	-	(4.419.972)
TOTAL DETERIORO	--				
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL (NETO)	5.282.010	(153.160)	(60.772)	58.702	5.126.780

Datos en Euros

Los traspasos de inmovilizado en el epígrafe de "Construcciones" en el ejercicio 2014, se corresponden con la reclasificación del inmovilizado en curso correspondiente a la ampliación de unidades de enterramiento de la cuarta fase, del cementerio de Alcalá de Henares, por importe de 58.702 euros (113.262 euros en el ejercicio 2013).

CEMENTERIO JARDÍN DE ALCALÁ DE HENARES, S.A.

Las principales adiciones del ejercicio en el epígrafe de "Construcciones" incluyen, tanto el incremento por las unidades de enterramiento que han sido cedidas durante el ejercicio por un período inferior a su vida útil, por un importe de 2.238 euros (59.645 euros en el ejercicio 2013), como las obras de mejora del edificio principal del cementerio. Las bajas se corresponden con las unidades de enterramiento cuyo período de cesión ha finalizado durante 2014, por un importe de 64.568 euros (59.542 euros en el ejercicio 2013), y son reclasificadas al epígrafe "Existencias" para su posterior venta.

Ejercicio 2013

PARTIDAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	TRASPASOS	SALDO FINAL
Coste:					
Terrenos	878.009	--	--	--	878.009
Construcciones	5.827.792	97.143	(59.542)	113.262	5.978.656
Instalaciones técnicas y maquinaria	2.227.432	5.411	--	9.160	2.242.003
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	233.808	--	--	--	233.808
Equipos para proceso de información	91.210	898	--	--	92.108
Elementos de transporte	14.953	--	--	--	14.953
Otro inmovilizado	86.975	6.537	--	--	93.512
Inmovilizado en curso	373.722	--	--	(368.252)	5.470
TOTAL COSTE	9.733.900	109.989	(59.542)	(245.830)	9.538.519
Amortizaciones Acumuladas:					
Construcciones	(1.771.914)	(131.891)	16.308	--	(1.887.497)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(1.961.983)	(30.594)	--	--	(1.992.577)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(214.211)	(5.002)	--	--	(219.213)
Equipos para proceso de información	(85.512)	(1.310)	--	--	(86.822)
Elementos de transporte	(13.953)	(800)	--	--	(14.753)
Otro inmovilizado	(49.064)	(6.583)	--	--	(55.647)
TOTAL AMORTIZACIÓN	(4.096.637)	(176.180)	16.308	--	(4.256.509)
TOTAL DETERIORO	--	--	--	--	--
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL (NETO)	5.637.263	(66.191)	(43.234)	(245.830)	5.282.010

Datos en Euros

Los traspasos de inmovilizado en el epígrafe de "Construcciones" en el ejercicio 2013, corresponden con la reclasificación del inmovilizado en curso por la ampliación de unidades de enterramiento de la cuarta fase, del cementerio de Alcalá de Henares, por importe de 113.262 euros.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no existen compromisos de compra significativos en relación con el inmovilizado material de la Sociedad.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se calcula linealmente en función de su vida útil, a continuación se detallan los coeficientes de amortización aplicados por grupos de elementos:

GRUPO DE ELEMENTOS	% DE AMORTIZACIÓN
Construcciones	2
Instalaciones técnicas y maquinaria	6 - 8
Otras instalaciones,	6
Utillaje	8
Mobiliario	20
Equipos para proceso de información	17
Elementos de transporte	8
Otro Inmovilizado	10

CEMENTERIO JARDÍN DE ALCALÁ DE HENARES, S.A.

Al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 la Sociedad tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados por valor de 2.071.299 euros y 1.966.292 euros, respectivamente.

La Sociedad tiene suscritas pólizas de seguros que cubren el valor contable del inmovilizado material.

6. EXISTENCIAS

En el siguiente cuadro se refleja el valor en libros de las "Existencias" registrados en los dos últimos ejercicios.

CONCEPTO	2014	2013
Unidades de enterramiento	165.080	243.937
Existencias comerciales	17.084	16.090
	182.164	260.027

Datos en Euros

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Sociedad no presenta provisión para depreciación de existencias. No se ha producido durante dichos ejercicios ninguna corrección valorativa por deterioro.

7. DEUDORES

El detalle del epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

CONCEPTO	2014	2013
Clientes	148.984	141.305
Clientes de dudoso cobro	40.214	40.214
Empresas del Grupo (Nota 13)	210.181	173.126
Comunidad de Madrid – Jurado Territorial de Expropiación	3.420.829	3.420.829
Provisión para insolvencias	(40.384)	(40.384)
TOTALES	3.779.824	3.735.090

Datos en Euros

La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, mediante Acta de ocupación y pago de fecha 26 de abril de 2007, ejecutó el Acuerdo de la Comisión de Urbanismo de Madrid adoptado el 31 de octubre de 2006, por el que se aprobó el proyecto de delimitación y expropiación de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras de ampliación del vertedero de residuos urbanos de la U.T.G.-1, en Alcalá de Henares (Madrid), expropiando cuatro fincas propiedad de la Sociedad y fijando un justiprecio de 1.120.412 euros. La Sociedad registró en 2007 un ingreso extraordinario por la diferencia entre este precio y el valor neto contable de los terrenos expropiados y, a su vez, recurrió la citada liquidación.

Con fecha 20 de febrero 2008 el Jurado Territorial de Expropiación de la Comunidad de Madrid, estableció un nuevo justiprecio incrementando el anterior en 4.610.242 euros.

Adicionalmente se procedió en el ejercicio 2008 a la reclamación judicial del cobro del citado importe (4.610.242 euros) junto con 129.277 euros, en concepto de intereses de demora. Estos intereses de demora fueron cobrados por la Sociedad en el ejercicio 2011 por parte de la Comunidad de Madrid.

En el ejercicio 2010, se recibieron sendas notificaciones por parte de la Comunidad de Madrid relativas al abono a la Sociedad, de un total de 1.214.925 euros en concepto de pago de parte del justiprecio acordado, y un total de 193.417 euros en concepto de intereses de demora correspondientes a la parte abonada, los cuales fueron registrados en la partida de ingresos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio 2010.

CEMENTERIO JARDÍN DE ALCALÁ DE HENARES, S.A.

En el ejercicio de 2013, respecto al procedimiento judicial seguido ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid en reclamación de la cantidad resultante de la suma de la diferencia entre el justiprecio abonado y el señalado por el Jurado Territorial de Expropiación sobre la finca 9 (reclamación de 4.468.500,89 euros), se desestimó la demanda por falta de acreditación del acuerdo del Consejo de Administración autorizando el inicio del litigio y, a día de hoy, la Resolución del Recurso de Casación sigue pendiente de votación y fallo en el Tribunal Supremo. La fecha señalada, por diligencia de ordenación de 4 de diciembre de 2014, es el 26 de mayo de 2015. Esta resolución no perjudica en ningún caso el derecho de crédito de la Sociedad frente a la Comunidad de Madrid.

La Sociedad siguiendo un criterio de prudencia no ha reconocido los intereses que eventualmente podrían devengarse frente a la Comunidad de Madrid por la parte pendiente de cobro de esta partida.

8. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

En el siguiente cuadro se refleja el saldo del epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" registrados en los dos últimos ejercicios.

CONCEPTO	2014	2013
Tesorería	742.677	293.419
TOTALES	742.677	293.419

Datos en Euros

Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada compete a su Accionista Privado según el contrato de gestión existente (véase Nota 9) quién tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad.

a. Riesgo de crédito:

La Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos en entidades financieras con elevada calificación crediticia. El saldo del epígrafe "Deudores varios" corresponde a una cuenta a cobrar con la Comunidad de Madrid.

La provisión por insolvencias asciende a 40.384 euros al 31 de diciembre de 2014 y 2013, ya que no ha experimentado movimiento alguno durante el ejercicio 2014.

b. Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de saldos suficientes de tesorería.

c. Riesgo de tipo de interés:

Los Administradores consideran que no existe una exposición significativa al riesgo de tipo de interés, al no mantener pasivos financieros significativos.

CEMENTERIO JARDÍN DE ALCALÁ DE HENARES, S.A.

9. FONDOS PROPIOS

El capital social de la Sociedad a 31 de diciembre de 2014 y 2013 está representado por 26.522 acciones de 173,747726 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Todas las acciones confieren los mismos derechos políticos y económicos.

El capital social está distribuido de acuerdo con el siguiente detalle:

ENTIDAD PARTICIPANTE	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	IMPORTE
Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares	51%	2.350.150
Servicios Funerarios Funemadrid, S.A.U.	49%	2.257.987
TOTALES	100%	4.608.137

El accionista privado de la Sociedad es filial de Funespaña, S.A., quien, en función del contrato de gestión suscrito con el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, realiza la gestión efectiva de la Sociedad. El contrato suscrito tiene el carácter de indefinido, fijándose como retribución por dicha gestión el 20% de los beneficios que la Sociedad obtenga, antes de impuestos.

La reserva legal por importe de 1.021.627 euros al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no es distribuible a los accionistas, salvo en caso de liquidación de la Sociedad y sólo puede utilizarse para compensar eventuales pérdidas.

El resto de las reservas son de libre disposición.

10. DEUDAS A CORTO PLAZO

El detalle del epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

CONCEPTO	2014	2013
Proveedores	29.410	17.136
Acreedores	29.489	33.982
Empresas del Grupo (Nota 13)	—	18.590
Hacienda Pública acreedora Impuesto Sociedades (Nota 11)	82.074	48.672
Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 11)	165.632	161.508
TOTALES	306.605	279.888

Datos en Euros

CEMENTERIO JARDÍN DE ALCALÁ DE HENARES, S.A.

11. SITUACIÓN FISCAL

Saldos corrientes con las Administraciones Públicas:

A continuación se detallan, para el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2014 y 2013, la composición de saldos corrientes con las Administraciones Públicas:

CONCEPTO	2014		2013	
	Saldos Deudores	Saldos Acreedores	Saldos Deudores	Saldos Acreedores
Hacienda Pública deudora por IVA	--	--	--	--
Pasivo por impuesto corriente	--	82.074	--	48.672
Hacienda Pública acreedora por IVA	--	104.227	--	101.435
Hacienda Pública acreedora por IRPF	--	41.371	--	39.083
Organismos de la Seguridad Social acreedores	--	20.034	--	20.990
TOTALES	--	247.706	--	210.180

Datos en Euros

Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

A continuación se detalla la conciliación del resultado contable con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de los dos últimos ejercicios.

CONCEPTO	2014		2013	
	Aumentos	Total	Aumentos	Total
Resultado contable antes de impuestos		787.361		413.234
Diferencias temporales:				
Con origen en el ejercicio		48.933	--	47.962
Cobro expropiación			--	--
Base imponible fiscal		836.294	--	461.196
Cuota líquida al 30%		250.889	--	138.359
Retenciones y pagos a cuenta		(168.815)	--	(84.435)
Deducción por reinversiones			--	(5.252)
Cuenta a pagar por IS		82.074	--	48.672

Datos en Euros

El aumento a la base imponible fiscal producido en los ejercicios 2014 y 2013 se debe a la parte del gasto por amortización que no es deducible en los ejercicios 2014 y 2013, y que ha sido activada en el balance abreviado de la Sociedad, bajo el epígrafe de "Activo por impuesto diferido", de acuerdo a lo establecido en la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, mediante la que se limita en un 30 por ciento la deducibilidad fiscal de las amortizaciones durante los ejercicios 2013 y 2014.

En ejercicios anteriores, el ingreso registrado por el justiprecio revisado procedente de la expropiación de terrenos de la Comunidad de Madrid se ajustó como diferencia temporal, tratándose a efectos del Impuesto sobre Sociedades como una operación de pago aplazado que por tanto se integrará en la base imponible a medida que el citado importe sea cobrado, y generándose por este concepto el correspondiente pasivo por impuesto diferido.

CEMENTERIO JARDÍN DE ALCALÁ DE HENARES, S.A.

Cálculo del gasto por Impuesto sobre Sociedades

A continuación se detallan, para los ejercicios terminados al 31 de diciembre 2014 y 2013, los principales componentes del gasto por impuesto sobre beneficios de operaciones continuadas y la conciliación entre el gasto por impuesto sobre beneficios y el producto de multiplicar el resultado contable por el tipo impositivo aplicable.

CONCEPTO	2014	2013
Resultado contable antes de impuestos	787.361	413.234
Cuota al 30%	236.208	123.970
Deducción por reinversión	—	(5.252)
Efectos nuevos tipos impositivos	(165.212)	—
Regularización ejercicio anterior	4.011	—
Gasto por impuesto sobre Sociedades	75.007	118.718

Datos en Euros

Durante el ejercicio 2014 la Sociedad no ha aplicado deducción por reinversión de beneficios extraordinarios (5.252 euros en el ejercicio 2013), referido al Art. 42 del texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por Real Decreto-Ley 4/2004, de 5 de marzo. El compromiso por reinversión ha sido totalmente cubierto en el ejercicio mediante inversiones efectuadas.

Con motivo de la entrada en vigor de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, donde, entre otras medidas, se establece la bajada de tipos impositivos (28% en el ejercicio 2015 y 25% en el ejercicio 2016 y sucesivos), los activos y pasivos por impuesto diferido han sido valorados al cierre de 2014 según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, el efecto neto ha sido un ingreso neto por importe de 165.212 euros

Desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades

A continuación se detalla el desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades para los ejercicios 2014 y 2013:

CONCEPTO	2014	2013
Gasto por impuesto corriente	240.219	133.106
Ingreso por impuesto diferido	(165.212)	(14.388)
Total gasto por impuesto	75.007	118.718

Datos en Euros

Pasivos por impuesto diferido registrados

En los ejercicios 2014 y 2013 no se ha producido movimiento alguno del epígrafe de pasivos por impuestos diferidos, salvo por el efecto de la regularización a los nuevos tipos impositivos esperados antes comentada.

Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones realizadas por los diferentes impuestos no podrán considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

CEMENTERIO JARDÍN DE ALCALÁ DE HENARES, S.A.

A 31 de diciembre de 2014, la Sociedad tiene abiertos a inspección todos los impuestos a que está sometida por los ejercicios 2011 a 2014, así como para el Impuesto sobre Sociedades el correspondiente al ejercicio 2010. En opinión de los asesores de la Sociedad la posibilidad de que puedan producirse pasivos fiscales que afecten de forma significativa a la posición financiera de la misma a 31 de diciembre de 2014, es remota.

12. INGRESOS Y GASTOS

Importe neto de la cifra de negocios y otros ingresos de explotación

La totalidad del importe neto de la cifra de negocios corresponde a prestaciones de servicios funerarios en territorio nacional, así como a los ingresos de la gestión y explotación del Cementerio Jardín. El detalle del epígrafe al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

CONCEPTO	2014	2013
Prestación de servicios	1.698.978	1.486.491
Venta de unidades de enterramiento	794.079	549.272
Alquiler de unidades de enterramiento	184.282	176.456
TOTAL	2.677.339	2.212.219

Datos en Euros

Aprovisionamientos

Se detalla a continuación el desglose de las compras y variación de existencias de producidos durante los dos últimos ejercicios:

CONCEPTO	2014	2013
Compras nacionales	132.138	126.281
Trabajos realizados por otras empresas	73.292	57.724
Variación de existencias	127.023	99.088
TOTAL	332.453	283.093

Datos en Euros

Gastos de Personal y cargas sociales

El desglose de las cargas sociales de los dos últimos ejercicios es el siguiente:

CONCEPTO	2014	2013
Sueldos, salarios y asimilados	795.641	789.360
Seguridad Social a cargo de la empresa	220.967	215.387
Indemnizaciones	—	—
TOTAL	1.016.608	1.004.747

Datos en Euros

CEMENTERIO JARDÍN DE ALCALÁ DE HENARES, S.A.

Otros gastos de explotación

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

CONCEPTO	2014	2013
Arrendamientos y cánones	1.301	1.284
Reparaciones y conservación	45.572	44.098
Servicios profesionales independientes	223.311	168.602
Primas de Seguros	6.098	5.383
Servicios bancarios y similares	2.829	2.106
Publicidad , propaganda y relaciones públicas	1.175	1.400
Suministros	44.625	55.218
Otros tributos	36.837	36.365
Otros servicios	74.172	88.839
TOTAL	435.920	403.295

Datos en Euros

En el ejercicio 2014 la Sociedad ha registrado un gasto de 196.781 euros (108.001 euros en el ejercicio 2013), recogido en la cuenta de servicios profesionales independientes, correspondiente al importe devengado como consecuencia del contrato de gestión que la Sociedad mantiene con Funespaña, S.A., accionista último de Servicios Funerarios Funemadrid, S.A.U. (Nota 9).

13. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Sociedad realiza todas sus operaciones con entidades y partes vinculadas a precios de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

A continuación se detallan las operaciones efectuadas con partes vinculadas en los dos últimos ejercicios:

SOCIEDAD	Dividendos pagados		Gastos		Prestación Servicios	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Servicios Funerarios Funemadrid, S.A.U.	144.313	365.171	—	—	1.995	—
Funespaña S.A.	—	—	196.781	108.001	—	—
Excmo. Ayto. de Alcalá de Henares	150.203	380.075	36.837	36.365	111.894	111.559
Servicios Funerarios Alcalá-Torrejón, S.A.	—	—	—	—	671.809	602.755
Servicio y Gestión Funeraria, S.A. Segyresa	—	—	—	—	745	—
Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A.	—	—	—	—	14.959	15.582
	294.516	745.246	233.618	144.366	801.402	729.896

Datos en Euros

CEMENTERIO JARDÍN DE ALCALÁ DE HENARES, S.A.

Saldos con vinculadas

El importe de los saldos deudores y acreedores con empresas vinculadas es el siguiente:

SOCIEDAD	2014		2013	
	Saldos Deudores	Saldos Acreedores	Saldos Deudores	Saldos Acreedores
Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares	105.642	—	114.631	—
Servicios Funerarios Alcalá-Torrejón, S.A.	104.539	—	57.142	—
Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A.	—	—	691	—
Servicios Funerarios Funemadrid, S.A.U.	—	—	662	—
Funespaña, S.A.	—	—	—	(18.590)
	210.181		173.126	(18.590)

Datos en Euros

Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

Las funciones de Alta Dirección las realiza personal de Funespaña, S.A. y se encuentran retribuidas a través del contrato de gestión con esta sociedad.

La Sociedad no ha retribuido durante el ejercicio 2014 y 2013 a ningún miembro del órgano de administración ni al personal de la alta dirección en concepto de sueldos, dietas y otras remuneraciones.

La Sociedad no tiene concedidos anticipos ni créditos a los miembros del órgano de administración y personal de la alta dirección, ni ha prestado garantías por cuenta de los mismos.

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones o seguros de vida respecto de los miembros antiguos ni actuales del órgano de administración y personal de la alta dirección.

A cierre del ejercicio 2014 no se han producido situaciones de conflicto, directo o indirecto, de los administradores con el interés de la Sociedad.

14. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La Sociedad no ha mantenido durante los dos últimos ejercicios ninguna partida de naturaleza medioambiental que pudiera ser significativa e incluida bajo mención específica en las presentes cuentas anuales abreviadas.

CEMENTERIO JARDÍN DE ALCALÁ DE HENARES, S.A.

15. INFORMACIÓN SOBRE APLAZAMIENTOS DE PAGOS A PROVEEDORES

Se detalla a continuación las características de los pagos realizados a los proveedores en los dos últimos ejercicios.

Concepto	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance abreviado			
	2014		2013	
	Importe	%	Importe	%
Dentro del plazo mínimo legal	673.356	100%	511.788	100%
Resto			—	—
Total pagos del ejercicio	673.356	100%	511.788	100%
Aplazamientos que a la fecha del cierre sobrepasan el plazo máximo legal	—	—	—	—

Datos en Euros

El periodo medio de pago a proveedores del ejercicio 2014 es de 23 días (26 días en el ejercicio 2013).

16. OTRA INFORMACIÓN

En el siguiente cuadro se detalla el número medio de empleados al cierre de los dos últimos ejercicios clasificados por categorías y sexo.

CONCEPTO	2014		2013	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos	—	1	—	1
Administrativos	—	13	—	13
Personal Cementerio	15	—	15	—
TOTAL	15	14	15	14

No existen diferencias significativas entre la plantilla media y la existente al cierre del ejercicio.

El Consejo de Administración está compuesto por 11 personas, 10 varones y una mujer.

Durante el ejercicio 2014 los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad Ernst & Young, S.L. han ascendido a 8.540 euros (7.200 euros en el ejercicio 2013), no habiéndose devengado cantidad alguna por otros servicios relacionados o complementarios.

INFORME DE GESTIÓN

EJERCICIO 2014

CEMENTERIO JARDÍN DE ALCALÁ DE HENARES, S.A.

CEMENTERIO JARDÍN DE ALCALÁ DE HENARES, S.A.

INFORME DE GESTIÓN

EJERCICIO 2014

En el pasado ejercicio 2014, la cifra de negocio se ha visto incrementada notoriamente a causa del número de servicios realizados (1.250 en el ejercicio 2014, y 1.102 en el ejercicio 2013), lo que representa un incremento de **148** servicios que han propiciado el aumento de prácticamente todas las partidas de ingresos, como son las de ventas de unidades de enterramiento, venta de lápidas de sepulturas, acondicionamiento de fallecido, ingresos por tanatosalas, principalmente.

En el transcurso del año 2014, los horarios para los servicios de Incineración se han variado, haciendo más extensos los mismos, al objeto de adecuarnos a otros Tanatorios-Crematorios. Los horarios para incineración eran algo limitados, siendo el último a las 19:30 horas. Con el cambio realizado, la última incineración pasa a ser a las 23:30 horas, aunque si el solicitante lo desea, pueden realizarse hasta en horario de madrugada.

Asimismo, y a consecuencia de esta ampliación, las incineraciones, también se han visto incrementadas en relación al ejercicio 2013.

Se sigue manteniendo un riguroso control de gastos, los cuales se vieron reflejados a la baja en los ejercicios 2013 y 2012, aunque todavía tenemos pendiente de implantar políticas, sobre todo en materia energética, que mejoren aún más este ahorro.

Próximamente se iniciará la construcción de una nueva fase de enterramientos que consistirá en sepulturas de dos tipos, el modelo de construcción último, más clásicas, y las de tipo americano que fue el concepto inicial de Cementerio Jardín, así como nichos de un cuerpo y nichos dobles (para familias), producto que es demandado con cierta regularidad.

También se prevé la construcción de Urnarios individuales con la plantación de un árbol, en propiedad exclusiva para cada titular. Es decir, crear otras zonas diferentes e innovadoras que puedan tener buena aceptación, así como diferenciarnos de otros Cementerios.

Como ocurrió el pasado día 1 de Noviembre, festividad de Todos los Santos, en el que el Evento que creamos "El Atardecer de las Luces", reunió a más de 500 personas para rendir un tributo y un cálido recuerdo a los fallecidos en la ciudad de Alcalá.

El resultado después de impuestos del ejercicio 2014, ha ascendido a 712.355 euros (294.416 euros en el ejercicio 2013).

Durante el ejercicio 2014 y 2013, no se han realizado actividades en materia de investigación y desarrollo.

La Sociedad no posee acciones propias y por lo tanto, no ha realizado operaciones con acciones propias. La Sociedad ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto.

La sociedad no tiene instrumentos financieros de cobertura.

En el siguiente cuadro se detalla el número medio de empleados al cierre de los dos últimos ejercicios clasificados por categorías y sexo.

CONCEPTO	2014		2013	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos	—	1	—	1
Administrativos	—	13	—	13
Personal Cementerio	15	—	15	—
TOTAL	15	14	15	14

El Consejo de Administración está compuesto por 11 personas, 10 varones y una mujer.

No existen diferencias significativas entre la plantilla media y la existente al cierre del ejercicio.

CEMENTERIO JARDÍN DE ALCALÁ DE HENARES, S.A.

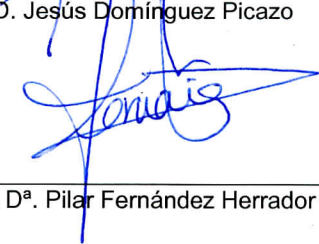
Formulación de Cuentas Anuales e Informe de Gestión Abreviados

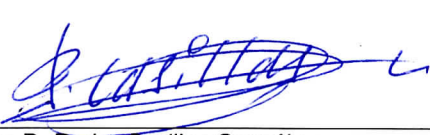
El Consejo de Administración de Cementerio Jardín De Alcalá De Henares, S.A., en su reunión del día 19 de febrero de 2014 formula las presentes cuentas anuales abreviadas e informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014, que se identifican por ir extendidas en 23 hojas de papel ordinario, respectivamente, siendo todas ellas visadas por la Secretaria del Consejo y firmando en esta última en prueba de conformidad todos los miembros del Consejo de Administración que son los que se detallan a continuación:

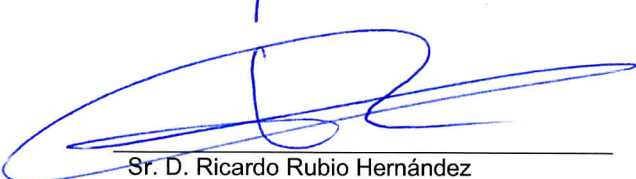


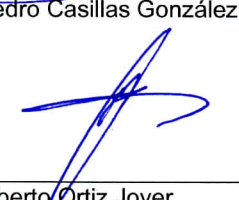
Excmo. Sr. D. Francisco Javier Bello Nieto

Sr. D. Jesús Domínguez Picazo

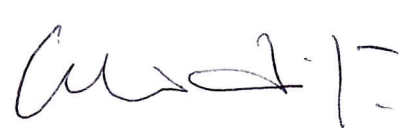
Sr. D. Tomás Marcelo Isoldi Barbeito

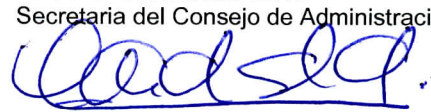
Sra. Dª. Pilar Fernández Herrador

Sr. D. Pedro Casillas González

Sr. D. Ricardo Rubio Hernández

Sr. D. Alberto Ortiz Jover

Sr. D. Ángel Valdivia Gerada

Sr. D. Carlos Rodulfo Lavilla

Dª Concha Mendoza Calvo
Secretaria del Consejo de Administración

Yo, Secretaria del Consejo de Administración, certifico la autenticidad de las firmas que anteceden a los señores cuyo nombre figura a su pie, que son todos miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

CEMENTERIO



JARDÍN
ALCALÁ DE HENARES

*Ctra. de Pastrana, Km. 3 • 28803 Alcalá de Henares (Madrid).
Tlfs. 91 877 03 93 • Fax 91 882 68 84 www.alcaladehenares.cementeriojardin.com*

D^a. MARÍA CONCEPCIÓN MENDOZA CALVO, Secretaria No
Consejera del Consejo de Administración de **CEMENTERIO
JARDÍN ALCALÁ DE HENARES, S.A.**, domiciliada en Alcalá
de Henares (Madrid), Carretera de Pastrana, km. 3, inscrita
en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 1.037 general,
Folio 163, Hoja M-20045, y con C.I.F. número A-79603007,

CERTIFICO

I.- Que el día 19 de Febrero de 2015, y en la sede del
Excelentísimo Ayuntamiento de Alcalá de Henares, Sala de
Comisión de Gobierno, sita en Plaza de Cervantes, 12, 1^a
planta, se celebró Junta General Ordinaria de Accionistas,
con el carácter de Universal, por asistir a la misma la
totalidad del capital social y aceptarlo así la totalidad de
los asistentes, relación nominal de los cuales, con sus
respectivas firmas, figuran en la correspondiente Acta, a
continuación de la fecha, lugar y Orden del Día.

II.- Que, por unanimidad de los asistentes, se aceptaron los
siguientes puntos como Orden del Día de la sesión:

CEMENTERIO



JARDÍN

ALCALÁ DE HENARES

Ctra. de Pastrana, Km. 3 • 28803 Alcalá de Henares (Madrid).

Tlfs. 91 877 03 93 • Fax 91 882 68 84 www.alcaladehenares.cementeriojardin.com

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de Diciembre de 2.014.

Segundo.- Aprobación o, en su caso, censura de la Gestión realizada por el Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.- Aplicación del resultado del ejercicio 2.014.

Cuarto.- Nombramiento de Consejeros.

Quinto.- Nombramiento de Auditores de la Compañía.

Sexto.- Delegación de Facultades.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

III.- Que D. Juan Jesús Domínguez Picazo y D^a. María Concepción Mendoza desempeñaron, respectivamente, los cargos de Presidente y Secretaria de la Junta, conforme a las previsiones contenidas en el artículo 191 de la Ley de Sociedades de Capital.

CEMENTERIO



JARDÍN

ALCALÁ DE HENARES

Ctra. de Pastrana, Km. 3 • 28803 Alcalá de Henares (Madrid).

Tlfs. 91 877 03 93 • Fax 91 882 68 84 www.alcaladehenares.cementeriojardin.com

IV.- Que previa deliberación de cada uno de los asuntos y de las propuestas formuladas al respecto y, por unanimidad de los asistentes, se adoptaron, entre otros, los Acuerdos que se transcriben literalmente:

"PRIMERO.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de Diciembre de 2.014.

Se presentan a los asistentes las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de Diciembre de 2.014, y se procede al examen de los documentos presentados.

Tras las oportunas deliberaciones, se acuerda, por unanimidad de los Sres. Accionistas, aprobar las Cuentas Anuales Abreviadas de la Sociedad (esto es, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria), así como el Informe de Gestión, de las que se derivan unos beneficios ascendentes a la cantidad de SETECIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO EUROS (712.355,00 €).

De conformidad con lo previsto en el artículo 263.1 de la Ley de Sociedades de Capital, dichas Cuentas Anuales han sido sometidas a verificación por el Auditor de Cuentas ERNST & YOUNG, S.L., el 19 de Febrero de 2.015.

CEMENTERIO



JARDÍN

ALCALÁ DE HENARES

Ctra. de Pastrana, Km. 3 • 28803 Alcalá de Henares (Madrid).
Tlfs. 91 877 03 93 • Fax 91 882 68 84 www.alcaladehenares.cementeriojardin.com

SEGUNDO.- Aprobación o, en su caso, censura de la Gestión realizada por el Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Igualmente se aprueba, por unanimidad, la Gestión Social realizada por el Consejo de Administración en el ejercicio 2.014, agradeciendo la labor realizada por los miembros del Consejo de Administración en este acto.

TERCERO.- Aplicación del resultado del ejercicio 2.014.

Habida cuenta que el resultado es de beneficio ascendente a la cantidad de SETECIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO EUROS (712.355,00 €), se acuerda, por unanimidad, aplicar y distribuir los beneficios del ejercicio 2.014 del modo que, a continuación, se detalla:

A Dividendos.	542.589,00 €
A Reservas Voluntarias.	169.766,00 €

El reparto de los Dividendos entre los Accionistas se realizará en proporción a la participación que cada uno de ellos tiene en la Sociedad, por lo que serán repartidos del modo que, a continuación, se detalla:

CEMENTERIO



JARDÍN

ALCALÁ DE HENARES

Ctra. de Pastrana, Km. 3 • 28803 Alcalá de Henares (Madrid).
Tlfs. 91 877 03 93 • Fax 91 882 68 84 www.alcaladehenares.cementeriojardin.com

Excelentísimo Ayuntamiento de Alcalá de Henares	51 %	276.720,39 €
SERVICIOS FUNERARIOS FUNEMADRID, S.A.U.	49 %	265.868,61 €

SEXTO.- Delegación de Facultades.

Se acuerda, por unanimidad, facultar al Presidente, **D. Francisco Javier Bello Nieto** y a la Sra. Secretaria, **D^a María Concepción Mendoza Calvo**, para que cualquiera de ellos, indistintamente, en representación de esta Junta, pueda comparecer ante Notario para otorgar la elevación a público de los acuerdos adoptados y realizar cuantas gestiones fueran precisas para lograr su más completa ejecución e inscripción, cuando proceda, en los registros públicos correspondientes y, en especial, en el Mercantil, extendiéndose esta delegación a la facultad de subsanar, aclarar, interpretar, precisar o complementar, en su caso, los acuerdos adoptados o los que se produjeran en cuantas escrituras o documentos que se otorgasen en su ejecución y, de modo particular, cuantos efectos, omisiones o errores, de forma o de fondo, impidieran el acceso de los acuerdos adoptados y de sus consecuencias

CEMENTERIO



JARDÍN

ALCALÁ DE HENARES

Ctra. de Pastrana, Km. 3 • 28803 Alcalá de Henares (Madrid).
Tlfs. 91 877 03 93 • Fax 91 882 68 84 www.alcaladehenares.cementeriojardin.com

en el Registro Mercantil de la provincia, incorporando, incluso, por propia autoridad las modificaciones que al efecto sean necesarias o puestas de manifiesto en la calificación, oral o escrita, del Sr. Registrador Mercantil o requeridas por las autoridades competentes, sin necesidad de nueva consulta a esta Junta."

V.- Que el Acta fue aprobada, previa su redacción y lectura, por la propia Junta, al final de la reunión, constando en ella la firma de la Sra. Secretaria, con el Visto Bueno del Presidente, así como de los Sres. Accionistas.

ASIMISMO CERTIFICO

I.- Que las Cuentas Anuales Abreviadas aprobadas y el Informe de Gestión de la Sociedad se acompañan a esta Certificación y se presentan por vía telemática.

II.- Que las Cuentas Anuales que se presentan a depósito coinciden con las auditadas, acompañándose a la presente un ejemplar del Informe de los Auditores de Cuentas debidamente firmado por éstos.

III.- Que las Cuentas Anuales fueron formuladas en la reunión de Consejo de Administración de fecha 19 de Febrero de 2015 y han sido firmadas por todos los

CEMENTERIO



JARDÍN

ALCALÁ DE HENARES

Ctra. de Pastrana, Km. 3 • 28803 Alcalá de Henares (Madrid).
Tlfs. 91 877 03 93 • Fax 91 882 68 84 www.alcaladehenares.cementeriojardin.com

Administradores de la Sociedad con cargo vigente en ese momento.

IV.- Que la Sociedad no ha realizado operaciones con acciones propias durante dicho ejercicio.

Y PARA QUE CONSTE, expido la presente Certificación, con el Vº Bº del Sr. Presidente, en la ciudad de Alcalá de Henares (Madrid), a 23 de Febrero de dos mil quince.

Vº Bº El Presidente.

Secretaria no Consejera.

1

D. Francisco Javier Bello Nieto. D.ª María Concepción Mendoza.